

DISCURSOS PARLAMENTARIOS

Se estaban celebrando las conferencias de Bucareli, cuando un grupo de diputados presentó a la representación nacional el siguiente acuerdo económico: “La Cámara de Diputados... considera que la política internacional desarrollada por el Poder Ejecutivo ha sido en un todo de acuerdo con las aspiraciones generales de la nación, y la propia Cámara... se siente solidarizada con esta labor. Sala de sesiones, 15 de mayo de 1923.”

El doctor José Manuel Puig Cassauranc, en pro de tal acuerdo, pronunció un extenso discurso haciendo referencia a las pláticas celebradas entre ambas cancillerías, la de México y la de Washington, a las históricas conferencias en trámite: a las notas que se habían cambiado el Departamento de Estado y nuestra Secretaría de Relaciones, ensalzando la conducta de ésta; y, en particular la del Ejecutivo, terminando con estas palabras:

Para que se sepa en los Estados Unidos que la representación nacional (mexicana) respalda absolutamente al Presidente de la República en su política internacional y en su política revolucionaria que se ha señalado claramente como nacionalista y patriótica, pedimos a esta Cámara que dé este voto de confianza consciente y satisfecha de que no envuelve la menor lisonja al Ejecutivo, sino que es una exigencia del momento histórico y la expresión inequívoca de la necesidad forzosa de que se sienta en el exterior que hay una perfecta solidaridad entre los Poderes Federales de la República.

El diputado don Israel del Castillo habló en contra, diciendo entre otras cosas: “...yo no quiero que se venga a sorprender a esta asamblea con un informe de nuestras relaciones internacionales que han sido siempre a puerta cerrada...” Agregando des-

pués: 'Digo... que a esta representación nacional se le tiene todos los días a ciegas... en una completa ignorancia de nuestras relaciones internacionales...'

El diputado Isidro Fabela, pronunció el siguiente discurso, tomado de la crónica de la sesión que transcribimos en sus partes conducentes:

"...¿Se va a dar un voto de confianza al Ejecutivo cuando no se conoce en sus detalles la política internacional de nuestra cancillería? No se sabe más que el señor Presidente Obregón... no ha aceptado un previo tratado para el reconocimiento; no sabemos más. El memorándum del señor Summerlin, que desde hace un año más o menos se presentó a la cancillería y que contiene las condiciones bajo las cuales el Gobierno norteamericano estaba dispuesto a reconocer al nuestro, contenía varios puntos. Yo pregunto: ¿Cuáles son esos puntos?

El C. Puig y Cassauranc, José Manuel: Ya los dije.

El C. Fabela: Yo interrogo entonces al señor Puig: ¿Cuáles han sido las contestaciones? ¿Las conoce el señor Puig? No las conoce.

El C. Puig Cassauranc, José Manuel: Sí las conozco.

El C. Fabela: Nosotros no las conocemos. La representación nacional no podría lógicamente, por respeto a ella misma, por tratarse de una cuestión tan importante y de tanta trascendencia para la nación, dar un voto de confianza en un asunto político internacional de tanta gravedad, cuando no se conocen sus pormenores. Sería preciso que, como se dice en términos diplomáticos, se conociera el dossier de la cancillería..., el libro rojo de nuestra Secretaría de Relaciones, en el que constan bajo la firma del señor Pani las notas y contestaciones respectivas, y precisamente porque pienso que son dignas, por eso debe conocerlas, para su orgullo, toda la nación y nosotros primero (Aplausos). Además, señores diputados, en estos momentos se están celebrando las conferencias entre los delegados norteamericanos y los nuestros. Pues bien: ¿sabemos cuál es la política del Ejecutivo en esas conferencias? (Murmullos). No lo sabemos a punto fijo; nos imaginamos que será una consecuencia de la digna política anterior del Ejecutivo, pero no la conocemos. Entonces, si la opinión de los delegados va a ser ad referendum del Presidente de la República, si no podrá ser aceptada la de los delegados hasta que el señor Presidente de la

República no le de su visto bueno; y no sabemos cuál va a ser la opinión de los delegados ni el visto bueno del señor Presidente de la República, ¿vamos nosotros a dar un voto de confianza anticipado? Yo creo, señores, que, sensatamente, nosotros no debemos dar ese voto de confianza (Aplausos).

Como complemento de este discurso, se publica a continuación el discurso pronunciado por el diputado licenciado Isidro Fabela en la sesión del 17 de noviembre de 1922, y que se refiere a la política seguida por los Estados Unidos en los países de Latinoamérica.

...*El C. Presidente:* Tiene la palabra el ciudadano Isidro Fabela.

El C. Fabela: Señores diputados: La conducta de los Estados Unidos, mejor dicho, la conducta de la Casa Blanca hacia México en esta vez no es sino la consecuencia de su conducta anterior, no sólo hacia México, sino hacia todo el continente. La política de los Estados Unidos ha sido, desde 1808, francamente imperialista; primero, conquistadora y después intervencionista; intervencionista, ya desde el punto de vista militar, ya desde el punto de vista diplomático, o ya desde el punto de vista financiero. La política conquistadora ya la conocéis. Gracias al crecimiento demográfico estupeiando de ese gran país, los Estados Unidos sintieron la necesidad de extenderse en el continente. De ahí la compra de Alaska, de la Luisiana y de la Florida; de ahí la conquista de Hawai y por último, la cercenación injusta e infame de Texas, Arizona y la Alta California, que nos quitaron a nosotros.

El porvenir de Cuba desde 1808, estaba ya previsto en los Estados Unidos, en el sentido de apropiársela. La víctima fue España, en forma tal que, sin dar libertad a Cuba, habiéndosela ofrecido, se quedaron con ella. Puerto Rico no debió jamás haber quedado incluido en el Tratado de París, y como una conquista de los Estados Unidos.

La enmienda Platt, que Cuba aceptó y que es una ley nacional en Cuba, nacional en los Estados Unidos e internacional entre ambos países, hace de nuestra República hermana un país semi-soberano.

La situación de Cuba, señores diputados, es para nosotros de una grave importancia, porque esa isla nos cierra las puertas del Golfo: por un lado tenemos la frontera Norte, con el coloso militar

y financiero que son los Estados Unidos; por otro lado Guatemala, que en estos momentos se encuentra, podemos decirlo, subordinada también a la política de Washington; y por otro lado Cuba, en el Golfo de México, cerrando las puertas del mismo, esto es, imposibilitándonos en cualquier momento de dificultades internacionales para que cualquier país europeo o americano nos prestara ayuda. Respecto a Centroamérica, ya sabéis, señores, cual es la política de los Estados Unidos: Nicaragua fue dominada por el señor Knox. Por medio de la política llamada del dólar, obligaron a Nicaragua los Estados Unidos a aceptar empréstitos que traían aparejadas hipotecas de los puertos, de los ferrocarriles y la hipoteca, en fin, de la soberanía.

Su política seguida en Honduras ha sido semejante; la seguida en Costa Rica, al amparo de una compañía frutera, ha sido también la de echar abajo a un gobierno electo popularmente, para poner en su lugar a validos de los Estados Unidos, que hacen lo que la Casa Blanca quiere.

El único país que ha permanecido independiente es El Salvador; pero El Salvador es una república pequeña que no puede ayudar a sus hermanas y que difícilmente podría ayudarnos a nosotros.

Pero el caso más típico de imperialismo norteamericano es sin duda alguna el caso de Panamá. El señor Roosevelt, que para algunos ciudadanos americanos es el representante de la raza, confesó paladinamente en un discurso que pronunció en el Oeste de los Estados Unidos, que "él había tomado Panamá". ¿Y cómo, señores? Fraguando, fabricando artificialmente una revolución que no existió en Panamá, todo para quitarle a Colombia el Istmo y hacer después el canal que había de darle, y le ha dado ya, el dominio completo del continente.

El señor Roosevelt, desde Washington, preguntaba por telégrafo a sus agentes en Panamá: "¿Ya surgió la revolución?", porque como la revolución estaba acordada para determinado día, él esperaba la noticia de que ya había estallado; pero la revolución, que no existía, no podía estallar. Entonces volvió a telegrafiar el señor Roosevelt: "¿Ya estalló la revolución?" Hasta que al fin le dijeron que la revolución había estallado. Cuarenta y ocho horas después de esa artificial revolución, los Estados Unidos reconocieron a un Gobierno espurio de Panamá, cometiendo una de las infamias internacionales más grandes que se han cometido en contra de nues-

tra hermana Colombia, cuyo Senado, con toda hombría, con todo patriotismo, repudió el tratado que se había celebrado para aquella cercenación. No sólo hizo tal cosa el Gobierno americano, sino que la indemnización que debió haberse pagado a Colombia, de algunos millones de pesos, no se ha pagado aún. . .

El C. González Garza (interrumpiendo): Colombia no los ha querido aceptar.

El C. Fabela (continuando): Es cierto. El Gobierno de Colombia se ha negado sistemáticamente a recibir el dinero, porque no ha conceptuado que es cuestión de más o menos pesos su asunto de Panamá, sino que es una cuestión moral, una cuestión de honor. El Gobierno de Colombia quiere que el Gobierno de los Estados Unidos le dé una satisfacción; pero esa satisfacción no ha venido: los pesos no le importan, a Colombia lo que le importa es su dignidad nacional. (Aplausos).

La política de la Casa Blanca hacia nuestro país, señores diputados, es bien conocida. En la época porfirista, el general Díaz, prácticamente, se avino a aceptar los deseos del Gobierno norteamericano. Recuerdo que cuando Nicaragua expulsó de su país al Presidente Zelaya, lo hizo por presión de los Estados Unidos, entonces el Presidente Zelaya pidió su apoyo al general Díaz, éste le ofreció hospitalidad en nuestra tierra, y cuando aquí se encontraba, el general manifestó al Presidente Zelaya, que con sentimiento le suplicaba que saliera del país, porque así se lo habían pedido los Estados Unidos.

El C. Altamirano, Manlio Fabio (interrumpiendo): ¡Que lo apunten en las memorias!

El C. Fabela (continuando): Al estallar la revolución —todos todos fueron revolucionarios— la política de Washington fue cambiante: unas veces favoreciendo a un partido, otras a otro y perjudicando siempre a la nación; a veces levantaban el embargo de las armas, otras veces volviendo a ponerlo en práctica para más tarde levantarlo otra vez. Los Estados Unidos no siguieron una política franca, una política legal y justa desde el punto de vista internacional.

Cuando el caso de Benton, que es un caso que nosotros debemos recordar con orgullo, el Gobierno constitucionalista recibió de los que están aquí seguramente tienen conocimiento de ello, porque

la Casa Blanca una intimación para que el señor Carranza aceptara la representación de los Estados Unidos en el caso de la muerte de un inglés. Benton había sido muerto en Chihuahua; el cónsul inglés no quiso dirigirse a las autoridades constitucionalistas porque el Gobierno inglés no había reconocido al Gobierno constitucionalista, sino al de Huerta. Entonces se valió el Gobierno británico de la casa Blanca para, por conducto de ella, hacer la representación diplomática consiguiente. El Gobierno constitucionalista no aceptó esa representación; el señor Carranza manifestó que no aceptaba la tutoría de los Estados Unidos en asuntos de política internacional ni nacional. Manifestó que si el Gobierno inglés deseaba hacer alguna representación, de cualquiera naturaleza que fuese, respecto a un súbdito inglés, debía la Gran Bretaña hacer su representación respectiva, pero no los Estados Unidos; “y si para eso —decía una nota que yo tuve el honor de hacer—, si para eso quieren ustedes nombrar, no a un miembro diplomático, no a un agente o a un cónsul, nombren a una persona cualquiera que tenga la representación directa del Gobierno inglés, pero no de los Estados Unidos”. Esto, que en apariencia no era más que un acto de dignidad nacional, entrañaba el desconocimiento de la Doctrina Monroe, que después fue pública y abiertamente desconocida. ¿Por qué? Porque la Doctrina Monroe, dicen los Estados Unidos, tiene por objeto no permitir que Europa intervenga en nuestros asuntos, y como Inglaterra no puede intervenir —dicen los Estados Unidos— y nosotros nos hemos constituido en tutores de México, vamos nosotros a hacer la representación consiguiente en nombre de Inglaterra. (Siseos). Entonces el Gobierno de México sentó el principio de que ni de Inglaterra, ni de España —había una representación también por las minas de Guanaceví, de españoles—, el Gobierno constitucionalista aceptaría la intromisión del Gobierno norteamericano. Quería que fuese hecha directamente por los gobiernos de los nacionales que se decían perjudicados.

Cuando la ocupación de Veracruz, la pretendida imposición del Gobierno de Washington fue todavía peor. No sé si la Cámara recuerde que en aquellos días aciagos, cuando por un lado estaba la Convención y por otro el Gobierno del señor Carranza, con muy pocos elementos, en el Estado de Veracruz, los Estados Unidos, después de haber ofrecido el señor Wilson por medio de un telegrama que se recibió el 15 de septiembre de 1914, que desocuparía Ve-

Veracruz, después de ese ofrecimiento solemne que venía de Gobierno a Gobierno, los Estados Unidos no retiraron las fuerzas que ocupaban Veracruz, y en vez de desocuparlo, como era su deber para cumplir como caballeros, como nación y como estadistas, los gobernantes americanos mandaron una nota a nuestra cancillería, diciendo que desocuparían Veracruz bajo 3 condiciones; primera que los ciudadanos que hubieran prestado sus servicios al Gobierno de Huerta no fueran castigados; segunda, que a las monjas y los frailes que se encontraban en Veracruz se les permitiera salir libremente, y que los que se quisieran quedar gozaran de completas garantías; tercera, que no se cobraran dobles derechos a los causantes que ya hubieran pagado sus derechos en Veracruz. . . (Voces: ¡No devolvieron el dinero!) En efecto, no devolvieron las sumas cobradas. Nuestro Gobierno, el constitucionalista, contestó que no aceptaba la imposición de Washington; que el Gobierno había ofrecido por un telegrama suscrito por el señor Bryan, dirigido a mí, que se había de desocupar Veracruz en la fecha indicada, no la recuerdo exactamente. Que, además, como la cuestión de dar garantías a los frailes y a las monjas y a los huertistas, y la cuestión de los impuestos eran asuntos de soberanía interna y, por consiguiente, dependían única y exclusivamente de la voluntad de nuestro Gobierno; no podíamos avenirnos a sus deseos. Insistió la Casa Blanca; insistió el Gobierno constitucionalista, y entonces el pueblo de Veracruz vino a resolver una dificultad que no tenía salida. Los telegramas que recibía el señor Carranza diariamente eran alarmantes; "la situación es insostenible, unos soldados y otros están llegando a las manos; de un momento a otro puede estallar un conflicto". El pueblo de Veracruz, siempre patriota e inteligente, encontró la solución. Dijo: "Nosotros, los que hemos servido al Gobierno de Huerta, estamos dispuestos a que se nos castigue y no aceptamos la protección de un gobierno extranjero, preferimos la cárcel y no la libertad con la protección extranjera". Los causantes de impuestos dijeron: "Estamos dispuestos a pagar dos veces, pero no queremos la imposición exterior". Y entonces el señor Carranza expidió un decreto diciendo: "Por la iniciativa del pueblo, por la voluntad del pueblo, expido los decretos necesarios condonando las deudas que haya, no cobrando dobles derechos, y ofrezco absolutas garantías a todos los que hubiesen trabajado con el Gobierno de Huerta". Y así quedó solucionado el conflicto y hasta entonces, sólo entonces,

el Gobierno norteamericano mandó desocupar nuestro primer puerto.

* * *

¿Cómo hemos de extrañar, señores, con esos antecedentes, que el señor Summerlin se atreva a poner una carta de intimación a nuestro Gobierno diciéndole que la Ley del Petróleo no les satisface, e insinuándole modificaciones de antemano? Eso han hecho los Estados Unidos a todos los países débiles de América; eso hicieron a Nicaragua alguna vez, mandándole una nota que sobre poco más o menos decía: "Sabe este Gobierno que el Congreso de Nicaragua va a expedir una ley sobre tal cosa. Antes que esa ley se discuta, suplico que me remitan su proyecto de ley para devolverlo después con las modificaciones a que haya lugar". (Voces: ¡Qué bárbaros!) ¡Esto hicieron los Estados Unidos a Nicaragua! El Gobierno nicaragüense, sometido ya a los señores Chamorro, aceptó las imposiciones, porque la República de Nicaragua desgraciadamente es una colonia de los Estados Unidos.

En estos momentos solemnes, cuando vemos palmariamente cuál es la conducta internacional de los Estados Unidos hacia nuestra América, sabemos que se va a celebrar en Washington el 4 de diciembre una conferencia entre los países de Centroamérica. ¿Qué, esta Cámara no hará alguna representación ante nuestras hermanas de Centroamérica para decirles: no cometáis la ingenuidad de ir a Washington para firmar allí lo que el Gobierno de la Casa Blanca quiera dictaros? México, señores, es el baluarte, es la frontera de la raza; el día que México no ayude a sus hermanas, siquiera sea moralmente, el día que México claudique en el sentido de no levantar su voz de protesta en la Cámara, en el periodismo, en la voz del Ejecutivo, como ahora, en contra de todas las injusticias y de todas las invasiones atentatorias contra la soberanía de nuestros pueblos, ese día, señores, los Estados Unidos invadirán toda la América.

¿Por qué? Porque ya lo dijo algún estadista americano: "Nosotros llevaremos nuestra bandera hasta la Patagonia. Ya se dijo: América tendrá que ser nuestra". Por eso dicen ellos: "América, somos nosotros". Yo pido que de esta Cámara salga algún aviso, alguna nota para los Presidentes de las repúblicas de Centroamérica, invitándolos a que no concurran a las conferencias de Was-

hington, porque si concurren a esas conferencias, van a cortarse ellos mismos la cabeza; van a suicidarse y a matar a sus países.

Claro, señores, que nuestra política internacional, siempre digna en medio de nuestra pobreza, nos va a acarrear graves dificultades —cada día mayores— desde el punto de vista financiero. Tenemos que pensar en el porvenir; somos pobres, y mientras más altivos y más dignos estemos frente a los Estados Unidos, más dificultades habremos de tener con ellos.

Llegará un momento en que nos crucemos de brazos para preguntar al destino qué va a ser de nuestra suerte si tenemos libertad y no tenemos dinero; si tenemos dignidad y no tenemos pan. Ante este problema fatal y tenebroso que todos nosotros sentimos día a día —ahora más que nunca—, yo pregunto, señores diputados: ¿Por qué no volvemos nuestros ojos a Europa? En Europa está nuestra salvación. ¿Por qué nuestros Gobiernos... por qué el actual Gobierno no vuelve sus ojos, por ejemplo a España?

El C. Puig y Cassauranc, José Manuel (interrumpiendo): ¿Europa existe?

El C. Fabela (continuando): Europa existe, señor Cassauranc; España vive, España alienta y es el único país que tiene en sus arcas dinero; es el único país que podría hacernos algún empréstito. ¿Por qué no hacemos un arreglo con ella? Yo, hace poco, en un artículo que publiqué, propuse, o mejor dicho, hice mía la proposición de un cónsul de España, el señor Badía Malagrida, que proponía eso.

Nosotros debemos a España una fuerte cantidad; la dotación de ejidos hecha en tierras de españoles no se ha indemnizado aún; ese dinero que se debe a los españoles se pagaría de preferencia de un empréstito que se hiciera con España y el resto serviría para salvar a la República. ¿Por qué no intentarlo? Cuando estuve en España tuve el mismo pensamiento y fui a ver al director del Banco Hispanoamericano, diciéndole:

¿Estaría el Banco en disposición de prestar dinero a México? Me contestó: "Tenemos dinero, pero la situación de México no nos presta garantías". Luego son las garantías las que faltan; pero si se hace un convenio, estableciendo que el primer dinero que se obtenga sea para indemnizar a los españoles, la idea quizá fuera factible.

En general, señores diputados, ya que nuestras relaciones con

los Estados Unidos son difíciles, creo que nuestra política debe ser la de acercamiento con aquellos países europeos que puedan ayudarnos: con Holanda, con España, con los países escandinavos... (Voces: ¡Con Rusia!) ¿Por qué no hacerlo? Afortunadamente como decía, según entiendo, el señor Alvarez del Castillo, la política de Estados Unidos hacia México no es la política popular, es la política de los *trusts*, la política de los imperialistas norteamericanos. En consecuencia, debemos tener esperanza en esas falanges nuevas de los Estados Unidos, en los hombres avanzados, en los obreros, en los labradores, en los socialistas que nos han tendido ya su mano, en la clase proletaria, que en las grandes dificultades con México ha estado con nosotros; en los intelectuales, que han estado siempre o casi siempre de parte nuestra; en las universidades... Confíemos, pues, en ellos.

Y para terminar, señores, debo decir que al enterarme del acuerdo que nuestra cancillería diera a la carta del señor Summerlin, he sentido orgullo de mexicano, porque la dignidad y la entereza de esa respuesta es digna de nuestro pasado, digna de nuestro presente y digna de nuestro porvenir. Confíemos en nosotros mismos, y tengamos optimismo para el futuro... (Aplausos).

(Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, 16 de mayo de 1923).